



*Taller de Memoria Arbitraje Comercial Internacional, Parte I*  
*Profesora Carola Canelo*

**PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2024**

<b>Profesor/a a cargo</b>	<p>Carola Andrea Canelo Figueroa</p> <p>Profesora Asociada</p> <p>Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Facultad de Derecho Universidad de Chile. Premio Pedro Nicolás Montenegro 1994, generación 1989-1993.</p> <p>Master of Laws in International Legal Studies Program. American University Washington College of Law, Estados Unidos de América.</p> <p>Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile por concurso público desde el año 1998.</p> <p>Estudiante de Doctorado, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.</p>
<b>Naturaleza</b>	Taller de Memoria.
<b>Requisitos</b>	Los que determina la normativa vigente.
<b>Número de Créditos</b>	8
<b>I. Descripción del curso</b>	El curso consistirá en el trabajo activo y participativo de los estudiantes en el conocimiento de las diversas formas de hacer la Memoria de Prueba, sea a través de una tesis, un proyecto de investigación o un ensayo conforme a la reglamentación universitaria, en algún tema vinculado al Arbitraje Comercial Internacional, con el fin de elegir su tema de memoria de prueba y elaborar su proyecto de memoria.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Que los estudiantes logren investigar, estudiar, elegir la materia específica de su memoria de prueba y elaborar su proyecto de memoria con el fin de inscribirlo en el Departamento respectivo.
<b>III. Objetivos específicos</b>	<p>Conocer la formas concretas de realizar la memoria de prueba.</p> <p>Conocer lo que es una tesis, un proyecto de investigación o un ensayo.</p> <p>Conocer los aspectos más relevantes del Arbitraje Comercial Internacional, con especial énfasis en sus aspectos internacionales.</p> <p>Que el estudiante aprenda a investigar y logre elegir después del debido estudio e investigación un tema</p>



	<p>que esté relacionado con el Arbitraje Comercial Internacional y que sea apto para ser materia de una memoria de prueba.</p> <p>Que el estudiante elabore su proyecto de memoria de prueba para ser inscrito en el Departamento respectivo.</p>
<b>IV. Contenidos</b>	<p>El Arbitraje Comercial Internacional con especial énfasis en sus aspectos internacionales.</p> <p>Normas de competencia del Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Autonomía de la Voluntad.</p> <p>Normas orgánicas y procedimentales.</p> <p>Temas de discusión doctrinaria relacionadas con el arbitraje comercial internacional.</p> <p>Aspectos internacionales del Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Conflictos de leyes y de calificación relacionados con el Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Medidas cautelares en el Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Temas de análisis y discusión de la Ley chilena sobre Arbitraje Comercial Internacional.</p> <p>Derecho Comparado.</p> <p>Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales.</p>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	<p>Las clases están destinadas al cumplimiento de los objetivos antes indicados y, conforme a las necesidades de investigación de los estudiantes, se podrá destinar algunas sesiones al estudio e investigación libre de los estudiantes en el avance de la bibliografía de su investigación y de la elaboración de su proyecto de memoria.</p> <p>En conformidad al artículo 31 y demás pertinentes del Reglamento de la Carrera, <b>se exige un 50% de asistencia obligatoria a las clases efectivamente realizadas.</b> Los y las estudiantes que no cumplan con el régimen de asistencia exigido en sus respectivas actividades curriculares no tendrán derecho a rendir</p> <p>Horario:</p> <p>Martes y Jueves: de 12:30 a 13:40 horas.</p>
<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas</b>	<p>El Taller de Memoria tendrá una sola nota.</p> <p>La evaluación será el Examen, el que consistirá en la elaboración del proyecto de memoria.</p>



	<p>El estudiante deberá enviar el proyecto de memoria vía correo electrónico a la profesora en la fecha que, dentro del período de evaluaciones en temporada ordinaria, se acuerde por los estudiantes con la profesora.</p>
<b>VII. Metodología</b>	<p>Se usarán varias metodologías, incluida la socrática, centradas en la necesidad de que el estudiante asuma su protagonismo en el estudio, investigación y elección del tema de su memoria de prueba.</p> <p>El rol de la profesora será inspirar y colaborar en ese proceso.</p> <p>Se promoverá que todos los estudiantes tengan una actitud proactiva y además colaborativa con el resto de sus compañeros.</p>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p>Libro Cómo se hace una tesis, Umberto Eco, Volumen 7 Biblioteca de educación/ Gedisa Editorial: Herramientas universitarias, Editorial GEDISA, 2014.</p> <p>Libro Curso de Derecho Internacional Privado, profesor Mario Ramírez Necochea, Legal Publishing 2010. Ver nueva edición de este libro del año 2014.</p> <p>Libro Derecho Procesal Internacional, profesora Carola Canelo, Editorial Jurídica de Chile, año 2014.</p> <p>Libro Derecho Internacional Privado. En la Estructura Jurídica del Mundo Actual. Antonio Boggiano. AbeledoPerrot, sexta edición, Buenos Aires, 2011.</p> <p>Libro de Calvo y Carrascosa Derecho Internacional Privado . Editorial Comares, Granada, España 2005.</p> <p>Los Principios de Unidroit y la Convención Interamericana sobre el Derecho aplicable a los Contratos Internacionales. Autor: José Luis Siqueiros. <a href="http://www.bibliojuridica.org/libros/1/138/14.pdf">http://www.bibliojuridica.org/libros/1/138/14.pdf</a></p> <p>La Ley Modelo de Arbitraje Comercial Internacional</p> <p>La Ley N° 19971 de 2004 sobre Arbitraje Comercial Internacional.</p>



## SYLLABUS

<p><b>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</b></p>	<p>De las 13 semanas lectivas, las primeras 3 semanas se destinarán al análisis conjunto en clases del proceso de determinación del tema específico de interés de cada estudiante para elaborar su proyecto de memoria de prueba.</p> <p>Luego se destinarán 3 semanas lectivas para que los estudiantes puedan concentrar sus esfuerzos en la determinación de la pregunta de investigación de su memoria de prueba, así como de su hipótesis de trabajo.</p> <p>Después, se destinarán 5 semanas lectivas para que los estudiantes puedan concentrar sus esfuerzos en redactar de manera individual su proyecto de memoria de prueba.</p> <p>La últimas 2 semanas lectivas se destinarán para resolver dudas, dificultades y/o inquietudes que pudiesen tener los estudiantes en relación a la redacción de su proyecto de memoria con la finalidad de que estén en condiciones de poder presentar su proyecto en los términos planteados en este programa.</p>
---	---